



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
TURISTICO EJECUTIVO  
TRANSHUALTACO S.A**

RESOLUCIÓN 0309

Huaquillas 22 de diciembre 2010

Sr. ABG.  
JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Su despacho

Yo **VICTOR MANUEL VEINTIMILLA RUEDA**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO EJECUTIVO TRANSHUALTACO S. A**, ante usted respetuosamente comparezco e informo lo siguiente:

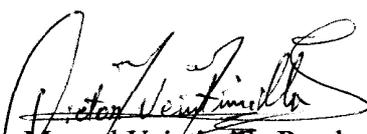
1.- Que el señor **TORRES ORTIZ NELSON HORACIO**, apoderado del señor **TORRES ORTIZ EULOGUIO RIGOBERTO**, accionista de la Compañía antes descrita, de nacionalidad ecuatoriana con numero de cedula 070242006-8 propietario de **TREITA ACCIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, ha procedido a ceder y transferir la totalidad de treinta acciones, a favor de la señor. **AGUILAR VINCES ROLANDO SEGUNDO**, ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado, con numero de cedula 070188834-9

Tanto cedentes como cesionarios son domiciliados en el cantón Huaquillas, Provincia del Oro.

Estas transferencias de acciones ya se encuentran registradas en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a usted, con el objeto que se tome nota en los archivos correspondientes.

Atentamente.

  
Sr. Víctor Manuel Veintimilla Rueda.  
Teléf. 094390755/ 099882803  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**



21 DIC 2010